

VIERNES, 21 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 203

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2016-9126 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 102/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales, con el número 102/2016 a instancia de doña Ana Belén Gutiérrez Calderón frente a Multiservicios Sanjor, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 12 de septiembre de 2.016, del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Ana Belén Gutiérrez Calderón, como parte ejecutante, contra Multiservicios Sanjor como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 4.246,91 euros en concepto de principal, más 637,03 euros calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano Judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Multiservicios Sanjor, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 13 de octubre del 2016.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2016/9126

CVE-2016-9126